

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1961

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

**RESOLUCION de la Comisaria para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 616 «Alcantarillado de zona industrial de Villaverde».**

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 616, «Alcantarillado de la zona industrial de Villaverde», por un tipo de licitación de 7.701.135,64 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 31 de julio del año en curso, a las doce horas, en el salón de actos de esta Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 4 de julio de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—2.697.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la subasta de las obras que se citan, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7.**

Por el presente se pone en conocimiento de los señores contratistas o empresas que pudieren estar interesados y concurrir a la subasta de las obras correspondientes al proyecto de reparación del firme, explanaciones y obras de fábrica del camino vecinal de El Portal, en la carretera de Madrid a Cádiz por Las Quiñentas, Cañada de San Fernando, Erja y Las Tapas, a Chisana de la Frontera, anunciadas en este «Boletín Oficial del Estado» número 161, correspondiente al día 7 de los corrientes, que el plazo de ejecución de la citada obra es de seis meses, en lugar de los cuarenta y cinco días anunciados.

Cádiz, 10 de julio de 1961.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.905.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro e instalación de una máquina de componer con destino a la imprenta provincial.**

Con sujeción al pliego de condiciones aprobado por esta Excm. Diputación Provincial, se convoca concurso público para la contratación del suministro e instalación de una máquina de componer con destino a la imprenta provincial, con el siguiente equipo: Dos almacenes universales, fácilmente intercambiables entre sí o por otros de repuesto; dos juegos de matrices de doble letra, dos moldes universales con un par de cales cada uno, fijo y medido; expulsor universal para cualquier medida que la máquina pueda fundir hasta 28 cíceros; block de cuchillas universal para la justificación de la línea a cualquier medida que la máquina pueda fundir; juego de espado de caña; crisol eléctrico, de funcionamiento enteramente automático; alimentador automático de metal al crisol; motor acoplado al armazón de la máquina; refrigerador de molces por ventilación; dispositivo especial eléctrico para evitar la

fundición de líneas cortas; dispositivo especial para las matrices de contracaja.

La garantía provisional exigida es de 17.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

En el precio que se oferte se incluirán toda clase de derechos e impuestos sobre la máquina a suministrar y su importe se satisfará al adjudicatario en dos partes, la primera de ellas una vez efectuada la recepción provisional de la misma, y la segunda dentro del ejercicio de 1962.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce verificándose la apertura de plicas en la Casa-Palacio de esta Excm. Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

El pliego de condiciones y cuantos elementos convenga conocer sobre este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Obras Sociales de la Excm. Diputación Provincial en horas hábiles de oficina.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de las bases para el suministro e instalación de una máquina de componer con destino a la Imprenta Provincial de Córdoba, la que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar este servicio en el precio de ..... (en letra) pesetas, suministrando los aparatos que a continuación se señalan (aquí se detallarán cada uno de los aparatos y sus características técnicas).

(Fecha y firma delponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 6 de julio de 1961.—El Presidente.—2.939.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución del proyecto general de alumbrado de la Zona primera de la villa.**

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de las obras de ejecución del proyecto general del alumbrado de la zona primera de la villa.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a satisfacción de los señores licitantes. Se reintegrarán con timbres del Estado de seis pesetas y sello municipal de dos pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 500.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será de setenta y cinco días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir la garantía definitiva prescrita en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cuantía económica de la adjudicación.

Bilbao, 8 de julio de 1961.—El Alcalde.—2.889.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en las calles de Pinilla del Valle y de Santa María de la Alameda.**

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en las calles de Pinilla del Valle y

de Santa María de la Alameda, bajo el tipo de 703.286,90 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses pavimentación y un mes bocas de riego y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 14.065,73 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en las calles de Piñilla del Valle y de Santa María de la Alameda, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.  
(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de julio de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.875.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Carlos Auriolos.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Carlos Auriolos, bajo el tipo de 783.696,20 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 15.673,92 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obra de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle Carlos Auriolos, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.  
(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de julio de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.878.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de cuatro clases en el Grupo escolar «Divino Maestro», sito en la calle de Dante, número 10.

Se anuncia subasta de obras de ampliación de cuatro clases en el Grupo escolar «Divino Maestro», sito en la calle de Dante, número 10, bajo el tipo de 992.736,58 pesetas, con plazo de ejecución de diez meses y de garantía de nueve meses, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo y subvención del Ministerio de Educación Nacional.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 19.854,53 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de ampliación de cuatro clases en el Grupo escolar «Divino Maestro», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un a baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.  
(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de julio de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.879.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Bueso Pineda.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Bueso Pineda, bajo el tipo de 1.458.860,66 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 26.883,20 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle Bueso Pineda, se compromete a su ejecución